PERFIL DE INGRESO

Al alumno que ingresa a la facultad se le demanda diversos conocimientos, habilidades y actitudes equivalentes a los que adquieren los egresados del Ciclo Preparatorio de la Licenciatura en Música. Al ser distintas las habilidades para cada opción instrumental, se detallan en la página de requisitos de ingreso la Facultad de Música (www.uv.mx/facmusica/requisitos/)

PERFIL DE PERMANENCIA

Las responsabilidades, derechos y obligaciones se encuentran normadas por el Estatuto de los Alumnos 2008 a las que deberán sujetarse todos los miembros de la comunidad estudiantil. El alumno que permanece en la Licenciatura en Música se encuentra motivado por su propio desempeño académico y artístico, es autocrítico, reflexivo, respetuoso de sus compañeros y maestros, así como de su institución. Es también disciplinado, responsable, creativo y participativo tanto dentro como fuera de la Facultad de Música de la UV y se esfuerza día con día en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes a cada experiencia educativa que integra el Plan de Estudios 2011.

PERFIL DE EGRESO

Al término de los estudios se considera el desarrollo de competencias profesionales de alguno de los tres perfiles de la Licenciatura en Música: *Interpretación, Creación* e *Investigación,* haciendo evidentes diversos rasgos de desempeño como:

- Dominio de las técnicas y características expresivas y creativas del instrumento musical de su elección.
- Exposición de la obra de compositores a través de conocimiento, actitudes y dominio de habilidades en el instrumento elegido, así como de los diferentes estilos y épocas musicales .
- Gestión del conocimiento musical a través de proyectos artísticos, con ayuda de Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) vinculando la música con la actividad artística y cultural en la sociedad.
- Vinculación de la actividad artística musical con la docencia especializada, pensamiento complejo e investigación para la generación y difusión del conocimiento y la cultura musical.
- Dominio de técnicas históricas y modernas de composición musical.
- Desarrollo de habilidades prácticas y teóricas en el campo de la investigación musicológica
- Dominio de las técnicas teórico -musicales a nivel profesional.

REQUISITOS DE TITULACIÓN

Previo cumplimiento de la totalidad crediticia, cubrir los requisitos de titulación según opciones contempladas en los capítulos III, IV y V del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, aprobadas por la Junta Académica, así como los requisitos propios de las Academias por Área de Conocimiento de la Facultad.

TÍTULO QUE OTORGA

Licenciado en Música

CAMPO LABORAL

- Foros y espacios para intérpretes solistas
- Docencia del instrumento o teoría en escuelas de música
- Orquestas sinfónicas, Bandas musicales
- Grupos de Cámara
- Consultoría en actividades musicales
- Programas de gestión cultural
- Estudios de grabación para edición de secuencias musicales

DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
Rectora de la Universidad Veracruzana

MTRA. LETICIA RODRÍGUEZ AUDIRAC
Secretaria Académica

DR. MIGUEL FLORES COVARRUBIAS
Director General del Área Académica de Artes

MTRA. JULIETA VARANASI GONZÁLEZ GARCÍA
Directora de la Facultad de Música

MTRO. ÁLVARO HERNÁNDEZ JARQUÍN
Secretario de la Facultad de Música

Facultad de Música
Tel/Fax: 01 (228) 818-76-62, 842-17-00
Ext 17200, 17202 y 17206
Calle Miguel Barragán N° 32, Col Centro,
CP. 91000, Xalapa, Veracruz, México
http://www.uv.mx/musica

Universidad Veracruzana

Facultad de Música

Licenciatura en Música

Información General

DESCRIPCIÓN

La Licenciatura en Música promueve una formación integral en el campo artístico musical acorde con las demandas del contexto sociocultural contemporáneo, que requieren la participación de músicos con una sólida formación disciplinaria, con plena conciencia de sus competencias para intervenir en el desarrollo de los espacios sociales, culturales y artísticos en los que se desempeña; con egresados capaces de transformar su disciplina mediante un ejercicio profesional reflexivo y comprometido, en comunicación con las innovaciones del campo musical para atender un amplio esquema de actividades relacionadas con los perfiles del plan de estudios: interpretación, creación e investigación.

OBJETIVO

Preparar profesionales de la música en las áreas de interpretación, creación e investigación que al término de sus estudios puedan hacer evidentes sus competencias a través de diversos rasgos de desempeño como:

• Dominio de las técnicas y características expresivas del instrumento musical de su elección.

• Exposición de la obra de los compositores a través de conocimiento y dominio del instrumento elegido, así como de los diferentes estilos y épocas musicales.

• Gestión del conocimiento musical a través de proyectos artísticos, vinculando la música con la actividad artística y cultural en la sociedad.

• Vinculación de la actividad artística musical con la docencia especializada y la investigación para la generación y difusión del conocimiento y la cultura musical.

REQUISITOS DE INGRESO

Alumnos de nuevo ingreso:

• Certificado de estudios completos de bachillerato
• Aprobación del examen disciplinario de competencias musicales
• Aprobación del examen de admisión de ingreso a la Universidad Veracruzana (CENEVAL)
• Cumplir con el requisito de la edad dentro de los límites señalados para cada instrumento (ver http://www.uv.mx/facmusica/requisitos)
• Acta de Nacimiento original
• 2 fotografías tamaño infantil.
• Es OBLIGATORIO contar con instrumento propio para la opción que desea estudiar.
• Presentación de las evidencias que establezcan las Academias para las áreas de Interpretación, Creación, Investigación y Docencia
• Cubrir los aranceles correspondientes al ingreso
• Cumplir con los requisitos generales de ingreso de la Universidad Veracruzana.

Para estudiantes con matrícula vigente:

• Constancia de estudios completos con calificaciones del Ciclo Preparatorio
• Certificado de bachillerato o carta compromiso de terminación del bachillerato de manera simultánea con los lineamientos del Área de Formación Básica General.
• Acta de Nacimiento original
• 2 fotografías tamaño infantil.
• Es OBLIGATORIO contar con instrumento propio para la opción que desea estudiar.
• Presentación de las evidencias que establezcan las Academias para las áreas de Interpretación, Creación, Investigación y Docencia.
• Cubrir los aranceles correspondientes al ingreso.

LICENCIATURA EN MÚSICA
PLAN DE ESTUDIOS

Perfiles:
Interpretación, Creación, Investigación y Musicología.

FORMACION BÁSICA GENERAL (FBAS)

Computación básica
Habilidades del pensamiento crítico y creativo
Ingles I y II
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo

FORMACIÓN INICIACION A LA DISCIPLINA (FID)

Aplicaciones de TIC'S en la música
Armonía. Contrapunto. Análisis I
Armonía. Contrapunto. Análisis II
Armonía. Contrapunto. Análisis III
Armonía. Contrapunto. Análisis IV
Entrenamiento auditivo
Instrumento I
Instrumento II
Instrumento III
Instrumento IV
Procesos históricos de la música I
Procesos históricos de la música II
Perfil I
Perfil II

FORMACION DISCIPLINARIA (FDI)

Creación y gestión de proyectos
Desarrollo de proyectos
Improvisación musical
Instrumento complementario I
Instrumento complementario II
Instrumento complementario III
Instrumento complementario IV
Metodología de la investigación
Pedagogía
Practica integradora profesionalizante
Perfil III
Perfil IV
Perfil V
Perfil VI
Perfil VII
Perfil VIII
Énfasis I
Énfasis II
Énfasis III
Énfasis IV
Énfasis V

FORMACION TERMINAL (FTER)
Servicio social
Experiencia recepcional
Terminal Complementaria I al IV

FORMACION DE ELECCION LIBRE (FEL) 18 créditos